

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

35805 *FLUID HANDLING TECHNOLOGY, SOCIEDAD ANÓNIMA
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
FLUID HANDLING TECHNOLOGY, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNISELL FLOW CONTROL, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDADES BENEFICIARIAS)*

Se hace público que mediante decisión de la Junta General de la Sociedad escindida, de fecha 18 de noviembre de 2010, se aprobó tanto el balance de escisión cerrado a 31 de agosto de 2010 como la escisión total de Fluid Handling Technology, Sociedad Anónima, disolviéndose sin liquidación, y transmitiendo su patrimonio a dos sociedades de nueva creación, todo ello conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya. Se hace constar el derecho que asiste a todo socio y acreedor a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el balance de escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de escisión en virtud del artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril.

Alonsotegi, 25 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, José María Unanue Beristain.

ID: A100087528-1